WWW. .ORG

i

ASO

LOS MEDIOS COMUNITARIOS PRESENTAN LOS RESULTADOS DE SU TRABAJO

Tenemos el gusto de invitarlos (las) al evento de cierre de la convocatoria de medios comunitarios de la Red Distrital de Reconciliación de la Secretaría de Gobierno donde mostraremos los resultados de los proyectos realizados por los medios comunitarios para visibilizar y fortalecer experiencias de convivencia, reconciliación y acción política noviolenta.

Viernes 19 de Septiembre

Archivo Distrital Cra. 5 No. 5 - 75

2 a 5 de la tarde

WWW.REDEMEDIOS.BLOGSpot.COM.CO // CEL. 3013906560
W3.//UNIDADTISQUESUSA.blogsPOT.COM.CO
@10MEDIOS1 // TE. TERRITORIO :.
www.UNIDAD....BLOGGER.COM.CO

WWW. COLOMBIA.COM // 10RADIO.ONLINE

@VIANETGLOBAL ---- Y-- && -----ARTE DE ARTICULAR @CONESLOCAL

Y A TRAVES DE LOS MEDIOS Y TE,. TERRITORIOS TOTTAL

WWW.REDINTERLOCAL.BLOGspot.COM.CO

___

aso Intra Region Via COLOMBIA

MAPEO - ANTERIOR ANCESTRAL

Oct 27, 10:36

» Temas de ciudad » Alcalde Peñalosa posesi de Idartes

Alcalde Peñalosa posesionó a la nueva directora
Enviado por IBID * | Fecha de publicación :Mar, 25
OCT

Posesión directora de IDARTES - Foto:Prensa A Monsalve
Twitter iconFacebook

Aires d OCCIDENTE medios de comunicación // ALTERNATIVA

ISSN 201 2257

LA RED RITA Y LA ALCALDIA LOCALES YA ENCONTRARON SU BITACORA NOS SOLO DEL 2016 SINO 2017 - 2020:

SI A CONTINUACION UNA

El Instituto Distrital de las Artes (Idartes) cuenta con una nueva directora desde este martes. Se trata de Juliana Restrepo, quien tomó posesión de su cargo ante el alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa.

Restrepo, egresada de Artes de la Universidad Pontificia Bolivariana y de Filosofía de la Universidad Javeriana, ha trabajado en el sector cultural durante los últimos 10 años.

AGENDAREVISTA10@GMAIL.COM / CUALQUIER APORTE Y- O COMUNICACIÓN - ACTION CEL. 3013906560 MARTES Y JUEVES CALLE 71 # 73ª 44 - CUARTO PISO A LA NORTE . RED DE TE. TERRITORIOS :. COMUNICACIÓN_TOTAL

LA VOZ DE LOS VOCEROS LOCALES REGIONALES GLOBALES

Contenido

Aires d OCCIDENTE medios de comunicación // ALTERNATIVA 2

WWW.REDEMEDIOS.BLOGSpot.COM.CO // CEL. 3013906560
W3.//UNIDADTISQUESUSA.blogsPOT.COM.CO
@10MEDIOS1 // TE. TERRITORIO :.
www.UNIDAD....BLOGGER.COM.CO

ALCALDEZA LOCAL- DRA. ANGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN

EN EL PROCESO DE RENACE CONTIGO - ENGATIVA MEJOR EN EL MARCO DE

LOCALES Y REGIONALES

(UCGLU - 2016 BOGOTA LATINOAMERICA COLOMBIA, 2016)(FILBO 2017 LEER ES Volar FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO - BOGOTA COLOMBIA) (DEL 25 ABRiL AL 8 DE MAYO). 2017 30 AÑOS DE LA FERIA (@10MEDIOS1- Y-- @ENGATIVAComunik)

AIRES De OCCIDENTE &

WWW.REDEMEDIOS.BLOGSpot.COM.CO // CEL. 3013906560
W3.//UNIDADTISQUESUSA.blogsPOT.COM.CO
@10MEDIOS1 // TE. TERRITORIO :.
www.UNIDAD....BLOGGER.COM.CO

DNP ((COLECTIVO // VAS) PX LA PAZ HOY

EDICION - action 11 VOL . 7

RECONCILIACION COLOMBIA CUNDINAMARCA, BOYACA, VALLE, BOGOTA - CUNDINAMARCA Liderado por la localidad X - DECIMA - de Engativá alcaldía Local ubicada en la calle 71 n# 73ª - 44 - CALE centro administrativo local – en BOGOTA MEJOR .- ENGATVA MEJOR RENACE CONTIGO -https://twitter.com/engativacomunik/media ---------- @ENGATIVAcomunik ----------EL VALLE MEDIO DEL RIO BACATA- QUE BAÑA SU AGUAS A LAS LOCALIDADES 1 1 Y 09 :. POR SUPUESTO DE ENGATIVA LOCALIDAD --X - RENACE CONTIGO - ALCALDIA MAJOR DE BOGOTA D.C. DEPTAL C A U C A, Y VALLE DEL SINU** VALLE DEL HUILA Y DE EL RIO SUMAPAZ- léase paramo + guican :, GUICAN Y NARIÑO• • •Puede cambiar fácilmente, pies de página, listas, portadas y otros documentos. En este @10medios1 - TWITTER :. interactuemos - ACTION

RECONCILIACION COLOMBIA CUNDINAMARCA, BOYACA, VALLE, BOGOTA - CUNDINAMARCA Liderado por la localidad X - DECIMA - de Engativá alcaldía Local ubicada en la calle 71 n# 73ª - 44 - CALE centro administrativo local – en BOGOTA MEJOR .- ENGATVA MEJOR RENACE CONTIGO -https://twitter.com/engativacomunik/media ----------@ENGATIVAcomunik ----------EL VALLE MEDIO DEL RIO BACATA- QUE BAÑA SU AGUAS A LAS LOCALIDADES 1 1 Y 09 :. POR SUPUESTO DE ENGATIVA LOCALIDAD --X - RENACE CONTIGO - ALCALDIA MAJOR DE BOGOTA D.C. DEPTAL C A U C A, Y VALLE DEL SINU VALLE DEL HUILA Y DE EL RIO SUMAPAZ- léase paramo + guican :, GUICAN Y NARIÑO• • •Puede cambiar fácilmente, pies de página, listas, portadas y otros documentos. En este @10medios1 - TWITTER :. interactuemos - ACTION**

[redacted] DE BOGOTÁ LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES ASEGURAN UN FUTURO MEJOR momento preciso en que la mayoría de la población mundial vive en las ciudades, en una asentamientos urbanos, hemos tomado consciencia que el modelo de producción actual límites y que la comunidad global se enfrenta a constantes retos por el aumento de las iales y la responsabilidad de asegurar la restauración de la ecología de nuestro planeta y rsidad cultural. Nosotros, los gobiernos locales y regionales de todo el mundo, comunidades grandes y pequeñas, rurales y urbanas, reunidas en la Cumbre Mundial de Regionales de Bogotá en vísperas de la Conferencia Hábitat III de la ONU, creemos 1. El contexto actual debería considerarse como una oportunidad sin precedentes que las audaces para renovar los modelos de gobernanza, el contrato social y para modificar los gobiernos en todos los niveles con el fin de erradicar las desigualdades. 2. Los y regionales necesitarán situarse en el centro de las políticas públicas y convertir los s en políticas concretas y en inversiones prácticas que hagan de los asentamientos humanos la principal fuerza para avanzar hacia una nueva era más sostenible. 3. Las respuestas generadas por los asentamientos urbanos y los territorios allanarán el camino para obtener soluciones globales, y estamos comprometidos a asumir nuestra responsabilidad para mejorar las condiciones y conseguir un mejor futuro para todos. Por lo tanto, presentamos el Compromiso de Bogotá, que se apoya en nuestro Manifiesto para la Ciudad de 2030, en las consultas globales realizadas en el marco de del Informe Global sobre Democracia Local y Descentralización (GOLD IV) y de las deliberaciones del Grupo de Trabajo Global, y que exige: Una acción a nivel local y nacional para gobernar en cooperación con todos los actores, creando las capacidades para ese fin, con el objetivo de cocrear ciudades y territorios que respeten el Derecho a la Ciudad de todos sus habitantes, para adaptar los modelos de producción y de consumo con el fin de garantizar un futuro sostenible, compartir y proteger los bienes comunes, fomentar la protección del patrimonio, la creatividad, la diversidad, la tolerancia y la paz. Una acción a nivel internacional para transformar el papel de los gobiernos locales en los procesos de formulación de políticas internacionales y para asegurar consultas regulares de los gobiernos locales y regionales organizados sobre la gobernanza en todos los niveles, apoyándose en alianzas internacionales. El reconocimiento de los esfuerzos de los gobiernos locales y regionales para organizarse y contribuir a los procesos políticos internacionales con informaciones fundamentadas y desarrollar la cooperación internacional, la solidaridad y el aprendizaje entre iguales a través de nuestras redes internacionales. El compromiso de nuestros homólogos de implicarse en la acción internacional para contribuir a generar una voz unida de los gobiernos locales y regionales a través de la participación activa en las redes de gobiernos locales y para reforzar la coordinación y los mecanismos de consulta, en particular, la Asamblea Mundial de los Gobiernos Locales y Regionales, que debe convertirse en el verdadero interlocutor político de la comunidad internacional para todos los aspectos relacionados con el desarrollo sostenible. Bogotá, 15 de octubre de 2016 LA AGENDA DE ACCIÓN DE BOGOTÁ LA AGENDA LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES POST-QUITO Las siguientes recomendaciones para la acción se basan en la investigación y las consultas con los gobiernos locales y regionales desarrolladas en el marco del Informe Global sobre Democracia Local y Descentralización (GOLD IV). También se apoyan en las recomendaciones del Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales elaboradas durante el proceso de Hábitat III. Engloban las reformas que deben impulsarse de forma inmediata para apoyar a los países, a los gobiernos locales y regionales y a otros grupos partícipes de la Nueva Agenda Urbana. El primer grupo de recomendaciones sobre la "acción local" aborda cómo los gobiernos subnacionales pueden contribuir a la consecución de los ODS, del Acuerdo de París, del Acuerdo marco de Sendai y de la Nueva Agenda Urbana. El segundo conjunto de recomendaciones sobre la "acción nacional" se centra en las reformas legales, institucionales y políticas a nivel nacional. El grupo final de recomendaciones sobre la "acción global" aborda tres de los más importantes factores para contribuir al desarrollo local y nacional: la gobernanza global, la financiación internacional y la cooperación

descentralizada. Todas las recomendaciones pretenden reforzar el papel de los gobiernos locales y [redacted] segurar la implementación de la nueva agenda internacional con el fin de alcanzar un [redacted] ble e inclusivo. 1.1 Acción local: implementar la Nueva Agenda Urbana en los territorios [redacted] e los crecientes vínculos entre los retos locales y los globales, los gobiernos locales y [redacted] esempeñan un papel creciente en la regulación del desarrollo urbano y territorial, y en la [redacted] bienes comunes. No obstante, a menudo no cuentan con los recursos para hacer frente a [redacted] os, lo que aumenta la presión sobre su capacidad de cumplir las responsabilidades [redacted] a contribuir a lo que en los ODS se define como un "mundo transformado", los gobiernos [redacted] es de todas las regiones del mundo deben ser proactivos y comprometerse a realizar las [redacted] s: 1. Mejorar su capacidad de gestión estratégica. Los líderes locales y regionales deben [redacted] s capacidades y modos de liderazgo para responder y beneficiarse de las nuevas [redacted] e se presentan para la consecución de los ODS y la Nueva Agenda Urbana • Implementar [redacted] efectiva y democrática en colaboración con múltiples actores para decidir sobre las [redacted] tivos comunes, actuar consecuentemente y responsabilizarse de los resultados; • Hacer de la innovación un modo de vida estableciendo cooperaciones para la innovación; • Desarrollar un enfoque estratégico para gestionar la financiación y el patrimonio local de forma eficaz; • Atraer personal calificado para gestionar los bienes comunes desarrollando carreras atractivas en los cargos públicos así como el aprendizaje y redes de conocimientos entre pares a nivel nacional e internacional; • Establecer un código de conducta, con mecanismos y órganos de control independientes, para luchar contra la corrupción. • Reforzar la solidaridad y la cooperación entre las ciudades, municipios y territorios. 2. Promover la participación fomentando una sociedad civil dinámica y autónoma para cocrear ciudades y territorios. Los líderes locales y regionales deberían utilizar la democracia participativa, los servicios públicos, la vivienda cooperativa y social, y las economías colaborativas basadas en la solidaridad para contribuir a crear un nuevo enfoque de gobernanza efectivo y democrático, orientado al bien común: • Garantizar que los ciudadanos tengan oportunidad de participar plenamente en la vida política, social, económica y cultural local, reconociendo el saber ciudadano que otros agentes no pueden tener ; • Reconocer los sistemas complejos y emergentes basados en la colaboración ciudadana y que son claves para la sostenibilidad de las ciudades; • Cocrear sociedades a partir de las ciudades y los territorios, facilitando mecanismos de participación de abajo arriba y lógicas no centralizadas; • Implicar a todos los grupos de interés en la prestación de servicios; promover la coproducción; • Visibilizar y legitimar las prácticas ciudadanas del común, que desde la auto gestión y la autonomía hacen que la vida fluya en las ciudades; • Implementar los programas de vivienda social y apoyar las iniciativas ciudadanas para una vivienda digna alternativa, como la producción social de hábitat; • Reconocer los asentamientos informales como una forma histórica y legítima de producción urbana; • Implementar políticas públicas que alimenten las prácticas culturales y desborden los formatos y espacios institucionales de la cultura; • Considerar el espacio urbano como un espacio de aprendizaje y garantizar la libre circulación del conocimiento, usando licencias libres y abiertas; • Incentivar formas de vida comunitaria, asociativa y cooperativa en los barrios de las ciudades; • Pasar de considerar la ciudad con un espacio de consumo e incentivar que sea un espacio de intercambio, cocreación y aprendizajes; • Implicar al sector privado, fomentar la "economía cívica" e invertir en economías colaborativas, sociales y familiares, proporcionando empleo digno y medios de subsistencia para todos; • Favorecer la inclusión digital y la soberanía tecnológica que garantice por defecto la privacidad de los ciudadanos. 3. Sacar partido de la planificación urbana y territorial integrada para dar forma a futuro de las ciudades y territorios. La planificación estratégica es un componente fundamental de la gestión. Integra la planificación espacial, el uso del suelo, las infraestructuras y otras dimensiones que son responsabilidades clave de los gobiernos locales y regionales. Los gobiernos locales y regionales deberían: • Dar forma al medio y al tejido económico, social y cultural de las ciudades y territorios de acuerdo con las necesidades de sus habitantes; promover la planificación estratégica participativa a largo plazo; • Aplicar una planificación flexible y dinámica para fomentar una mejor calidad de vida; • Utilizar los planes y las normativas de uso del

suelo como herramienta estratégica para gestionar la expansión urbana; reducir el riesgo de desastres; [redacted]ión social; valorar la cultura y el patrimonio local; reducir la especulación del suelo y la [redacted]zar la seguridad de la propiedad del suelo; • Crear zonas de uso mixto que integren [redacted]o y oficinas; • Garantizar la actualización de catastros (registros sobre la propiedad del [redacted]ar la tributación regional y favorecer la recuperación, por parte de las autoridades locales, [redacted] de las plusvalías del suelo e inmobiliarias generadas; • Construir áreas metropolitanas [redacted]céntricas sensibles a las dinámicas socioeconómicas en sus territorios colindantes; • [redacted]trecha cooperación entre las regiones, las ciudades y los municipios rurales para generar [redacted]omeración; • Reforzar el papel de las ciudades pequeñas e intermedias, y mitigar las [redacted]nización sobre los recursos naturales. 4. Garantizar el acceso a infraestructuras y servicios [redacted] y de calidad para todos. El acceso a los servicios básicos es un derecho humano que [redacted]ntizado para todas las personas. Los gobiernos locales y regionales deberían ampliar los [redacted]smo tiempo, reducir el impacto medioambiental de las infraestructuras urbanas. Para [redacted]ratura del círculo", deben tener poder de decisión para experimentar con enfoques innovadores: • Diseñar proyectos de infraestructuras en el contexto de los planes de desarrollo y urbanísticos, incluyendo las estrategias de inversión a largo plazo, • Mejorar la gestión y la prestación de servicios públicos, promover alianzas innovadoras para la coproducción y la cogestión; • Desarrollar mecanismos para garantizar un nivel de acceso mínimo a los servicios básicos y hacer que estos servicios sean asequibles para todos; • Explorar nuevos modelos de coproducción de servicios; apoyar a los pequeños operadores y favorecer la inserción gradual de la economía informal en la organización de la prestación de servicios básicos mediante procedimientos de licitación a medida y módulos de formación. 5. Desarrollar oportunidades económicas locales para crear empleo digno y favorecer la cohesión social. Los gobiernos locales y regionales deberían tener los poderes y recursos necesarios para ejercer un mejor control de las palancas del desarrollo económico, y aprovechar los cambios en la economía mundial para estimular el desarrollo económico endógeno: • Potenciar las capacidades humanas y recursos locales fomentando la inversión y el emprendimiento local; • Mejorar la comunicación y la transparencia para mejorar la fiscalidad local; • Apoyar una amplia gama de iniciativas económicas para adaptar las economías locales a los retos globales y mejorar su resiliencia; • Aplicar criterios de responsabilidad ambiental y social en los sistemas de contratación pública local; • Promover estrategias de crecimiento intensivas en mano de obra; • Promover las economías circulares para alentar la reutilización y el reciclaje; • Promover la "economía cívica" y reconocer e integrar la economía informal. 6. Situar el Derecho a la Ciudad en el centro de la gobernanza urbana y territorial. Las crecientes desigualdades crean nuevas formas de pobreza y exclusión. Los gobiernos locales y regionales se enfrentan a la responsabilidad diaria de abordar la exclusión social y promover la justicia social, integrando a los migrantes, previniendo la discriminación y la violencia urbana, y protegiendo los derechos sociales para asegurar la prosperidad y el bienestar: • Reducir la pobreza y las desigualdades a nivel local identificando las carencias y orientando las políticas de forma eficiente; • Apoyar políticas de vivienda inclusiva y asegurar la aplicación completa y progresiva del derecho a una vivienda digna para todos; • Trabajar con las comunidades para renovar los barrios precarios; regenerar los vecindarios pobres; reconocer y apoyar la producción social de la vivienda; garantizar la seguridad de la tenencia para los más vulnerables; y evitar los desalojos forzosos; • Complementar las políticas sociales orientadas con el reconocimiento de los derechos sociales y humanos tal y como se expresa en la Carta mundial de los derechos humanos en la ciudad; • Facilitar a los nuevos llegados (inmigrantes y refugiados) acceso a derechos y servicios y fortalecer las políticas y estrategias de integración y de inclusión (empleo, educación, salud, vivienda). 7. Liderar la transición hacia ciudades y regiones resilientes y con bajas emisiones de carbono. Las ciudades y territorios respetuosos del medio ambiente son la clave de un futuro sostenible. Los gobiernos locales y regionales deben orientarse hacia modelos de producción y consumo sostenibles, actuando para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático: • Ser vectores de sensibilización, cambio y conocimiento entre la ciudadanía; • Reducir la huella ecológica de las ciudades; • Aumentar el uso

de energías renovables y las iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático; • Integrar la [redacted]sgo medioambiental y natural en los procesos de planificación, mediante la aplicación de [redacted]Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres; • Estimular la agricultura [redacted]es ecológicas a través de subvenciones y la creación de condiciones favorables para las [redacted]ciedad civil. • Adaptar los sistemas de transporte y fomentar el transporte público y una [redacted]odal con bajas emisiones de carbono.. 8. Promover el patrimonio, la creatividad y la [redacted]mediante políticas culturales orientadas a las personas. La cultura es un elemento vital [redacted], la integración y la coexistencia. Debería considerarse como el cuarto pilar del desarrollo [redacted]los ciudadanos tienen derecho a la cultura. Las ciudades y territorios deben promover [redacted]activas, en particular: • Elaborar e implantar políticas y actividades culturales y garantizar [redacted]anza de las políticas culturales; • Aprovechar el potencial y el patrimonio cultural de las [redacted]rios para promover el sentido de pertenencia e identificación de la ciudadanía con su [redacted]nocer la diversidad cultural como condición fundamental para la innovación, la [redacted]d y la resolución pacífica de los conflictos; • Reconocer y promover la creatividad como aspecto de la experiencia humana y como fuente de progreso; • Integrar la gestión del patrimonio y de la cultura en la planificación urbana, incluso a través de métodos de evaluación de impacto cultural; • Integrar la economía cultural en las estrategias de desarrollo económico; • Reforzar los lazos entre la cultura y la educación para favorecer la adquisición de competencias y conocimientos culturales; • Aprobar y promover la Agenda 21 para la Cultura. 9. Evitar conflictos, construir puentes y promover el diálogo y una cultura de paz El ODS 16 propone comunidades pacíficas e inclusivas, el acceso a la justicia e instituciones eficaces. Los gobiernos locales y regionales tienen la responsabilidad de actuar como promotores y facilitadores de la paz y, de este modo, contribuir a la agenda internacional para el desarrollo y la consolidación de la paz. Como se afirma en el Premio de la Paz de CGLU, que fue entregado por primera vez en la ciudad de Bogotá, el papel de los gobiernos locales en este campo es muy diverso. Por ser el nivel de gobierno más cercano a la gente, su responsabilidad es: • Actuar como mediador en los conflictos dentro de sus comunidades; • Asegurarse la continuidad de la prestación de servicios a pesar del difícil contexto; • Asegurar la gobernabilidad local eficaz, responsable y transparente; • Promover una verdadera inclusión de todos los grupos (étnicos) en sus comunidades; • Proteger a los grupos vulnerables y marginados de los conflictos (violentos), en particular a mujeres y jóvenes; • Contribuir al desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes (antiguos); • Promover y facilitar la paz como alternativa a los conflictos violentos 1.2 Acción nacional: un nuevo sistema de gobernanza multinivel Para cumplir con sus responsabilidades, los gobiernos locales y regionales necesitan un entorno nacional favorable, con marcos jurídicos y recursos suficientes, así como un cambio de enfoque en las relaciones jerárquicas (top-down) con el Estado. Es necesario que los problemas o debilidades de los procesos de descentralización que sufren muchos países sean abordados. Los gobiernos nacionales deberían:: 1. Renovar los marcos institucionales para promover una gobernanza compartida y una descentralización eficaz. La consecución de los ODS, la Nueva Agenda Urbana y el Acuerdo de París no será posible sin gobiernos locales suficientemente capacitados y que cuenten con una descentralización política, administrativa y fiscal adecuada. • Reconocer y proteger la autonomía local y regional en la legislación nacional e internacional; • Crear un sistema de gobernanza multinivel eficaz (MLG, por sus siglas en inglés) basado en el principio de subsidiariedad y que reconozca la interdependencia de distintos niveles de gobierno, ejemplificado en las numerosas “dimensiones locales ocultas” de la gobernanza nacional e internacional; • Asegurar un entorno favorable para los gobiernos locales y regionales para que puedan desarrollar sus propias iniciativas, innovar, capitalizar sus recursos y obtener ventajas de su situación geográfica y de su población; • Asegurar que los gobiernos locales y regionales tengan la libertad de organizar, planificar y financiar la prestación de Servicios de Interés General (servicios públicos); • Reafirmar y aplicar las Directrices internacionales sobre descentralización y acceso a servicios básicos para todos aprobadas por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en 2007 y 2009 como pilares del marco MLG. 2. Construir políticas nacionales urbanas y regionales integradas y coherentes, en consulta con los gobiernos

subnacionales. • Dar prioridad a las políticas urbanas y territoriales en las agendas de los Estados; • Facilitar [redacted]gular entre los ministerios y agencias estatales, representantes de los gobiernos locales y [redacted]nte sus asociaciones representantes donde proceda); sociedad civil y el sector privado; • [redacted]razgo de los gobiernos locales y regionales en la definición de políticas de desarrollo [redacted]poyo adecuado a aquellas regiones y ciudades con capacidades limitadas; • Asegurar la [redacted]e planes de infraestructuras estratégicas y planes regionales; y mejorar su diseño y su [redacted]Rediseñar los sistemas de financiación subnacional para reconciliar la financiación con la [redacted]segurar una descentralización fiscal adecuada y una asignación equitativa de los recursos [redacted]nseguir que un porcentaje mínimo, de al menos un 20% del total del presupuesto público [redacted]obiernos locales en la próxima década; • Otorgar a los gobiernos locales y regionales una [redacted]decuada para movilizar parte de la riqueza que se cree en su territorio; como para [redacted]e de la plusvalía del suelo y de la propiedad; • Mejorar la transparencia y fortalecer los [redacted]para el presupuesto participativo; • Garantizar las transferencias adecuadas, regulares y [redacted]omplementar los presupuestos locales, incluidos los mecanismos de compensación para una redistribución adecuada de los recursos en todo el territorio del país; • Colaborar con los gobiernos locales y regionales para redefinir las estrategias de financiación; y regular el papel de las finanzas privadas para apoyar las ciudades sostenibles; mejorar el acceso de los gobiernos locales y regionales a los préstamos responsables; • Promulgar políticas y establecer marcos legales para atraer inversiones nacionales e internacionales, sostenibles e inclusivas, para desarrollar las infraestructuras locales; • Facilitar el acceso de los gobiernos locales y regionales a la financiación contra el cambio climático, a través de mecanismos de garantía adaptados y combinados con la generación de capacidad a escala local. 4. Involucrar a los gobiernos locales y regionales y a sus asociaciones en el seguimiento de los ODS y de la Nueva Agenda Urbana, respaldado con datos precisos y territorializados, herramientas y oportunidades de aprendizaje. • Crear mecanismos nacionales para el seguimiento participativo de los ODS, el Acuerdo sobre el clima de París, la Nueva Agenda Urbana, el Marco de Sendai y el AAAA que implique a todos los niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y el académico; • Reforzar el papel de los gobiernos subnacionales y las partes interesadas en la generación de datos para la gobernanza urbana y territorial; • Fortalecer el rol de las Asociaciones de Gobiernos Locales para apoyar, controlar y promover la implementación de los ODS a través de sus miembros; • Evaluar y compartir experiencias y promover herramientas prácticas para la implementación mediante el aprendizaje entre pares y la cooperación descentralizada. 1.3 Acción internacional: el legítimo lugar de los gobiernos locales y regionales en la mesa global Para que las políticas y acuerdos internacionales puedan apoyarse en la experiencia y el compromiso a nivel sub-nacional, es necesario que se reconozca un lugar para los gobiernos locales y regionales en la gobernanza mundial. Ellos deben participar en el proceso de consulta como socios institucionales, reconocidos, y organizados internacionalmente, en lugar de a través de consultas ad hoc. Los esfuerzos de los gobiernos locales y regionales para organizar y contribuir a este proceso deben ser reconocidos e integrados en el proceso de toma de decisiones, incluyendo: 1. Incluir las redes de gobiernos locales y regionales en las estructuras de gobierno de las instituciones internacionales de desarrollo • Los gobiernos locales y regionales deberían reconocerse con un estatus específico en la ONU; • La Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, facilitada por el Grupo de Trabajo Global de los Gobiernos Locales y Regionales, debe ser el enlace con las Naciones Unidas y las instituciones internacionales; • Mejorar el diálogo político: debe establecerse un amplio mecanismo de consulta de los gobiernos locales y regionales en las instituciones de desarrollo, en especial en las Naciones Unidas. La inclusión de representantes de gobiernos locales y regionales en las delegaciones nacionales para las negociaciones globales será fundamental para integrar la perspectiva local en las instituciones internacionales; • Los gobiernos locales y regionales deberían desempeñar un papel concreto en el seguimiento y la revisión de las políticas de desarrollo globales, y en la Nueva Agenda Urbana, el Foro Político de Alto Nivel, el Acuerdo de París, la AAAA y el Marco de Sendai, en particular. 2. Crear nuevos instrumentos para financiar infraestructuras y servicios locales sostenibles • Convocar un panel de

alto nivel de expertos internacionales y líderes electos. Esto crearía estrategias acordadas con las [redacted] cieras para convertir los criterios sobre acuerdos internacionales en propuestas rentables [redacted] financieros tanto nuevos como existentes; • Establecer un fondo global para [redacted] ervicios básicos y vivienda para movilizar los recursos y optimizar y facilitar el acceso a la [redacted] ncos y mercados, sobre todo en los países con bajos ingresos; • Mejorar el acceso de las [redacted] cionales a la financiación contra el cambio climático. Los Fondos Globales para el Clima y [redacted] de financiación verdes deberían incluir un apartado sub-nacional y criterios de selección [redacted] as autoridades sub-nacionales; • Apoyar el Observatorio Global sobre Financiación Local [redacted] ciencia de los procesos de descentralización fiscal; y fomentar la generación de datos [redacted] bre finanzas subnacionales. 3. Apoyar la cooperación descentralizada, ciudad a ciudad, el [redacted] intercambio de conocimientos para promover la innovación. • La cooperación [redacted] cooperación municipal internacional, la solidaridad y las redes de aprendizaje deberían [redacted] apel destacado en el diseño de programas para implementar los ODS y la Nueva Agenda [redacted] as crisis humanitarias y el fomento de la reconstrucción poscrisis; • Atraer a asociados en el desarrollo y a instituciones académicas para apoyar la cooperación descentralizada para controlar y promover la escala y el compromiso de la cooperación existente entre ciudades y gobiernos locales; • Debería desarrollarse un sistema de programas de cooperación descentralizada para facilitar el intercambio de experiencias y crear un terreno fértil para co-crear enfoques innovadores sobre cómo alcanzar los ODS, la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai; • Deberían establecerse fondos globales, regionales y nacionales para reforzar las redes de aprendizaje de los gobiernos locales y regionales y crear una plataforma de gestión del conocimiento global para facilitar los indicadores e informes locales.

WWW.REDEMEDIOS.BLOGSPOT.COM.CO //

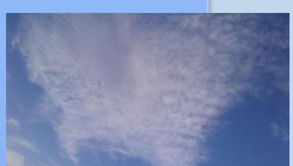

@JALPUBLICO

@JALPUBLICO

WWW.BOGOTA.GOV.CO//

@JALPUBLICO Y ASOCIADOS CON @10MEDIOS1 Y LA EMISORA.

CONFIAR®
COOPERATIVA FINANCIERA

_____@JALPUBLICO

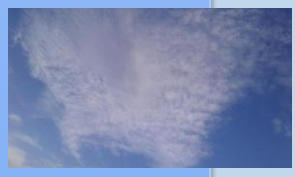

UNIDADTISQUESUSA.BLOGSpot.com.co